

DECIMO

Año I Núm. 23
2 de Noviembre de 1933

Semanario político de la provincia de
CACERES

FRANQUEO CONCERTADO

Toda la correspondencia al Administrador.

Calle de D.^a Margarita de Iturralde, núm. 18
Telefono 17.—Trujillo

Suscripción trimestral: 2'50 pts.
SE PUBLICA LOS JUEVES

FUNDADOR: ALFONSO BARDAJI Y BUITRAGO



DIRECTOR: FRANCISCO MADERAL ANTON

Editorial

Hacia las elecciones

Vamos, a pasos agigantados, hacia unas nuevas elecciones legislativas, lo que quiere decir que muy pronto el pueblo soberano—según calificación de una utópica democracia—va a confiarle a los hombres que son de su devoción los destinos de la Patria y esto, nada menos que por un plazo de cuatro años, que es la vida legal asignada al futuro Parlamento. Motivo suficiente, en verdad, para que de todos los campos y de todos los partidos, desde la derecha a la izquierda y desde el monarquismo al comunismo, todos se agiten, todos se muevan y pugnen por captarse el mayor número posible de electores que les exalten a ostentar la representación de la provincia ante las futuras Cortes. Aparecen descodadamente las ambiciones y los egoísmos—eso sí, con propósitos de «sacrificio»—y, una vez triunfantes dentro de cada partido, cuando ya han sido elegidos candidatos, entonces no queda ya más, y no es poco, que subir a la tribuna pública para enfrentarse con el pueblo y prometerle toda clase de venturas y felicidades si se decide a depositar en las urnas la candidatura objeto de la propaganda, y, consiguientemente esto, si te he visto no me acuerdo.

El pueblo asiste a ese continuado desfile de oradores políticos de una manera regocijada y curiosa más que por convencimiento o afanes de mejoración que de antemano sabe no se han de lograr así. Va por esa justificación tan española de «que no cuesta dinero» y «que no tiene otro sitio donde pasar el rato», pero en el fondo, el pueblo que atiende la propaganda de este o aquél partido político tiene el convencimiento de que todo lo que se le dice y se le ofrece es una farsa dolorosa en la que no se busca más que la preponderancia de tal o cual partido político y el miedo individual de este o aquel señor que, gracias a la democracia, va a satisfacer su vanidad en muchos casos y en otros, casi todos, el encumbramiento del arribista y del aventurero de la política.

Pero, ¿qué importa todo esto si la democracia se salva y el pueblo puede seguir llamándose soberano, aunque la soberanía perezca de hambre, y anarquía? La lucha actual, más que de individuos es de partidos. La nueva democracia solamente consiste en llevar al Parlamento el mayor número de afiliados al partido. Las Cortes futuras, como las anteriores, habrán de legislar por mayoría de votos aunque sea aplastando las más acertadas concepciones del talento y del sentido común. El partido que con más diputados o votos cuente en el Parlamento será el amo del país y legislará exclusivamente para él. Esto es innegable según hemos visto ya.

Y esto es lo que no debe perder de vista la gran masa de electores. Ahí, bien reciente está el ensayo marxista realizado durante más de dos años, que ha destrozado todo lo más vital de la nación, sin crear ni mejorar absolutamente nada. El socialismo, en su carrera destructora, incluso ha hundido trágicamente a los mismos proletarios que se decía redimir y sobre cuyas miserias se encaramó para establecer el famoso y repugnante régimen de enchufes que solo han redimido a los logreros del obrerismo. Por esto, que no lo ignoran ni los mismos obreros, no es fácil que vuelvan a presentarse a solicitar los votos de los proletarios, por las mismas provincias, los mismos «redentores», pero no hay que dudar que los nuevos seguirán la misma senda que aquellos les dejaron trazada con su ejemplo de egoísmo, porque son la misma lepra y comulgan en las mismas ambiciones.

Nosotros, que repudiamos el sufragio electoral y la farsa parlamentaria francamente fracasada en todos los países civilizados, nos encontramos en el caso de mayor autoridad e independencia para combatir los actuales procedimientos que han de desaparecer cuando el pueblo se ampare bajo un Estado corporativo que acabe definitivamente con todos los males de hoy.

Pero mientras tanto, hay que luchar contra el marxismo. Aunque sea en las urnas.

Para verdades, el tiempo

¡Pobres hombres!

Prosigue y aumenta en toda España la intensidad de la campaña electoral. Cada día que pasa es una seguridad más de que el 19 de este mes se celebrarán las elecciones generales para Diputados a Cortes.

Toda la nación va entrando en ebullición y en ese estado sería peligroso intentar contrariar su voluntad, ni con complots tenebrosos ni con artulugios o excepciones dilatorias de leguleyo. Con el señor Azaña o sin el señor Azaña, con el señor Largo o contra el señor Largo, el país desea elecciones para acabar con el socialismo y las hará. Que, por cierto, es curioso que los que hasta hace poco tiempo se creían los amos de España, sean unos pobres infelices, aspirantes a Diputados, mendigando alianzas en la obscuridad, para lograr un acta. Don Indalecio Prieto, socialista, lo que no impide sea también dueño de «El Liberal» de Bilbao, con sus talleres correspondientes ha tenido que implorar la ayuda de sir Ramón de la Sota, el naviero multimillonario, jefe supremo de los nacionalistas vascos; saltando las enormes distancias que ideológicamente les separan, religiosa y socialmente, les ha unido un odio común: el odio a España, que en uno ofrece matiz internacionalista, y en el otro, separatista.

Son esos mismos socialistas los que protestan, con los más gruesos calificativos, contra la alianza de radicales con agrarios, en frente antimarxista. Paralelo al coro de energúmenos, la coalición antimarxista se va extendiendo, y son muchas las provincias que cifran ahora su único anhelo en acabar con el socialismo. Y como nada en la vida ocurre sin su causa y sin su consecuencia, no quieren los socialistas darse cuenta de lo justificada que está esa unanimidad de antipatías que despiertan por doquier. No quieren apercibirse de que se está preparando la extirpación del partido, que es el primer paso para la reconstrucción nacional. Será ahora parcial; pero, iniciado el camino, vistos sus efectos, el país acabará pronto con ellos.

Y hay que leer «El Socialista» estos días. ¡Qué de frases gruesas! ¡Qué de amenazas a los que se opongan a su marcha! Los prohombres del partido están despistados: unos, amenazan con que la lucha se trasladará a la calle si los republicanos intentan prescindir de ellos; otros, alardeando de optimismo, aseguran que llevarán doscientos diputados al nuevo Parlamento. Mientras aullan los falderos, en la creencia de que España se asusta de los canes, los enchufistas más significados examinan el panorama electoral y ven que son muy pocas las provincias en que obtendrán las mayorías: Jaén, casi segura; Córdoba, Granada, Badajoz y tal vez Madrid, probables. Y se acabó. En Cáceres, ni los más optimistas confían. Pero, ¿será posible? se preguntan. ¿Se habrá acabado para siempre el acta bien retribuida, la influencia de que presumíamos, el fetichismo que inspiraba nuestra figura a los crédulos pueblerinos? ¿Tendremos que volver a ser lo que antes éramos? La realidad les contesta que sí, que del naufragio solo se salvarán los peces gordos, los que andan ahora a codazos para encontrar un puesto en la candidatura de Jaén, en el feudo de Bugeda, constituido hoy en dispensador supremo de colocaciones a aquellos mismos que hasta hace poco tiempo eran los que otorgaban mercedes a familiares, amigos y correligionarios, con cargo al presupuesto del Estado. Ya se acabó. Ahora lo comprendemos todo. Ahora nos hacemos cargo perfectamente de aquellas intemperancias de don Indalecio, aquellas enormidades de don Bruno, aquellas majezas de don Teodomiro, cuando se hablaba de la disolución de las Cortes. Pónganse ustedes en su caso y se darán cuenta de la tragedia sentimental que ello representa: son los ingresos que se van, es la presunción que desaparece, es la familia entera que reprocha a cada momento (actuando de madre de Boadil Chico) que no se haya sabido mantener la posición ocupada. ¡Pobres hombres! La fortuna les ha jugado una broma muy pesada; fantoches vestidos de reyes, llegaron a creer que lo eran efectivamente. Y hoy sólo les queda un recuerdo amargo, que los compañeros de trabajo se encargarán de avivar constantemente: «oye, diputado, les dirán, acerca esa tabla, que estás hecho un vago, y esto no es el Congreso».

X. X. X.

29 de Octubre. Primer y grandioso
mitin fascista español: El león his-
pano comienza a desperezarse :-

Disposiciones legales de interés

Decreto de 24 de Octubre de 1933, inserto en la «Gaceta» del 26.

Artículo 1.º Los tenedores de trigo de todo el territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar antes del día 20 de Noviembre próximo, por sí o por medio de mandatario autorizado por escrito, en la Alcaldía del término en que hayan almacenado sus trigos, una declaración jurada, por duplicado, en la que se hará constar:

- Nombre y apellidos del declarante.
- Cantidad en peso de trigo recolectado, al solo efecto de hallar una estadística auténtica de la producción.
- Cantidad de trigo que en el día de la declaración posea.
- Cantidad que precisa reservarse para la siembra y otras necesidades.
- Cantidad que por diferencia resulta destinada a la venta.

...Para gastos podrán cobrar en las compraventas de trigo el uno por mil de su importe, por mitad de comprador y vendedor.

Artículo 2.º Todo vendedor de trigo viene inexcusablemente obligado, por sí o por mandatario autorizado por escrito, a notificar a la Alcaldía donde hizo la declaración, las circunstancias de las ventas que realice, expresando su cuantía, el precio y puntos de origen y de destino.

Los Alcaldes facilitarán una guía, sin cuyo documento no podrá circular la mercancía...

Los vendedores de trigo podrán ofrecer este y contratar a venta con cualquier comprador, pero sujetándose en el procedimiento a los preceptos de este Decreto.

Artículo 3.º Los precios por cada cien kilogramos de trigo serán:

Durante los meses de Octubre y Noviembre, 50 a 59 pesetas.

En Diciembre de 1933 y Enero de 1934, de 51 a 59 pesetas.

En Febrero y Marzo, de 52 a 59 pesetas.

En Abril y Mayo, de 53 a 59 pesetas.

Artículo 4.º Los límites de precios anteriores se entienden sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía o, en fábrica, a elección del vendedor; y para trigos corrientes, secos, sacos, que no contengan más del 3 por 100 de cuerpos extraños.

Artículo 5.º A todo comprador que contrate una operación a precio inferior al fijado, se le impondrá por los Gobernadores civiles una multa que no podrá ser en ningún caso inferior al 10 por 100, ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía.

Igualmente a todo vendedor de trigo que realice una operación a precio superior al fijado como máximo, se le impondrá la misma sanción señalada en el párrafo anterior.

Artículo 9.º La no declaración de existencias de trigo se sancionará por el Gobernador civil, a propuesta del Alcalde, con una multa que no excederá de 100 pesetas. Contra ella puede recurrirse, previo depósito de su importe, ante el Ministerio de Agricultura, en la forma y plazo que determina el reglamento de Abastos de 29 de Marzo de 1930.

Decreto de 26 de Octubre de 1933. (Gac. del 27).

Artículo 1.º Los auxilios económicos a que se refiere el Decreto de 24 de Mayo de 1933, se hacen extensivos:

- A las explotaciones colectivas de fincas sometidas al régimen de

intensificación de cultivos, cuyos expedientes hayan sido tramitados con sujeción a las disposiciones del Decreto de 1.º de Noviembre de 1923, aun cuando no se hubiere solicitado la concesión de anticipos reintegrables.

b) A las explotaciones colectivas de fincas en régimen de intensificación de cultivos, cuyos expedientes se hayan tramitado con arreglo a las instrucciones dictadas por el Gobernador general de Extremadura.

Artículo 2.º El Instituto de Reforma Agraria revisará la totalidad de dichos expedientes y acordará, en su caso, la concesión de anticipos reintegrables.

...En ningún caso podrán conceder dichos anticipos sin que se acredite que se han ejecutado las labores necesarias.

Artículo 3.º Los créditos concedidos se tramitarán por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola con arreglo a las normas establecidas por el Decreto de 24 de Mayo antes citado, que se declara subsistente en todo lo que no se oponga al presente Decreto.

COMENTARIOS.

Seríamos inconsecuentes si no tributáramos elogios al primero de los dos Decretos anteriormente transcritos. Mas por la orientación que acusa, de reconocimiento de la realidad agraria española, que por sus cifras, notoriamente exiguas. No creemos que en las circunstancias en que se ha desarrollado la explotación triguera en el último año sea el precio de 50 pesetas quintal métrico (25 pesetas quintal castellano) remunerador; pero, entre el que ha regido estos meses anteriores y la tasa actual, hay un margen de consideración, digno de encomio, para aquellos labradores que hayan podido conservar trigo en sus graneros. Se ha suprimido en este nuevo Decreto de tasa de trigo—y ello desata de nuevo el saco de las alabanzas—, la sanción para los vendedores que contraten operaciones por bajo del tipo mínimo, quedando los compradores en tales casos en la exclusiva; es lo justo.

Ahora solo falta que la realidad responda a los buenos propósitos del legislador y que veamos cómo pagan veintitrés pesetas por el quintal de trigo. Yo, sinceramente, ni me atrevo a afirmar que así sea, ni a asegurar que sea lo contrario.

En el segundo Decreto aborda el Estado, como hechos consumados, los expedientes de intensificación tramitados «con arreglo a las Instrucciones dictadas por el Gobernador general de Extremadura», de infausta memoria. No quieren saber, finjen ignorar, que la mayor parte de esos expedientes lo fueron por órdenes en blanco, que entregaba aquel despreocupado señor a los alcaldes de los pueblos. El Estado presta ayuda, haciendo anticipos reintegrables (adelantando dinero) a las explotaciones colectivas; si entendemos esto ad litteram no habrá un solo caso en esta provincia que se beneficie del anticipo, ya que por aquí no tenemos explotaciones colectivas sino parceladas.

La revisión de esos expedientes y la concesión de los anticipos no alteran en nada la posición que deben sustentar los agraviados. Estas disposiciones gubernativas no convalidan los atropellos realizados, y todo perjudicado podrá utilizar el recurso pertinente.

X . X . X.

Del mitin de la Comedia

Impresiones de un fascista

Noche intranquila de tren. ¿Se suspenderá el mitin? Sea por cansancio, sueño o sugestión, adonde quiera que dirijo la vista no veo más que «La Tierra». Este periódico es mi pesadilla de toda la noche, desde que leí en él que el mitin o lo suspendía el Gobierno o se encargarían otros de suspenderlo.

¿Quiénes serán esos otros? ¿De qué país habrán llegado? Porque ante el anuncio de un mitin españolista no alcanzo a comprender que sean españoles los que se opongan. Por fin ¡Madrid! Un café tomado deprisa y corriendo y enseguida a la Comedia.

Esperaba que a esa hora, (más de las diez) las inmediaciones del Teatro se encontrasen ocupadas militarmente. Así lo ha dicho la Prensa, pero quizás debido a la mala noche no viese tres en un burro; quiero decir que yo no vi más que tres o cuatro guardias que pacíficamente

pasaban por enfrente de la puerta de entrada.

Ni más ni menos, ni menos ni más.

¿Quiere esto decir que estuviesen indefensos los concurrentes? Tanto como eso no me atrevería yo a afirmar.

Consgo entrar y tomo plaza en el escenario. Buena atalaya para no perder un detalle.

Gente, mucha gente y cosa rara, en todos los semblantes se observa alegría, mucha alegría. A todo esto, ¿y «La Tierra»? Se la habrá tragado la tierra.

Son las once y el teatro está completamente lleno, rebotante.

A los pocos minutos hacen su entrada los oradores precedidos de un venerable anciano que ha de presidir. El momento es indescriptible. Se grita «Viva España» hasta enronquecer. Se estaba tan ansioso de vitorear a España que, por muchos minutos, no se pensó en otra cosa

ni vinieron a los labios otras palabras. El enfermo había estado mucho tiempo a dieta y en la primera ocasión que se presentó satisfizo su necesidad hasta la saciedad, si es que en este sentido puede haberla.

Una vez hecho el silencio se vuelven a reproducir los vitores, ésta vez dirigidos a Ruiz de Alda con motivo de una frase ingeniosa que lanza uno de los que se encuentran en el escenario. ¡Viva el único superviviente del Plus Ultra!

Seguidamente se levanta García Valdecasas. Nueva ovación y un discurso que nos encanta. Otra interrupción, esta vez para dedicar un cariñoso recuerdo a Maciá. No fue coreado por la rápida y enérgica intervención de Primo de Rivera, que hace una invocación a la disciplina.

Como compensación y ante una alusión al españolísimo ex-diputado señor Royo Villanova que ocupa una butaca de las primeras filas, se le tributa una enorme ovación.

Llega el turno a Ruiz de Alda, el que se adelanta para hacer un saludo a la romana que pone a todos en pie. Miles de brazos se extienden y ya no hago caso del discurso. Indis-

cutiblemente Ruiz de Alda es el Balbo español.

Primo de Rivera. Su figura de por sí atrayente y simpática, se agranda a medida que avanza en su magistral discurso. Orador fino, claro y contundente arranca a la multitud fuertes ovaciones que apenas le dejan terminar los párrafos de su discurso-arenga.

Los más exigentes han quedado bien servidos y el 29 de octubre quedará bien marcado en la Historia de España, esa España que en tres vivas sucesivos salió del corazón de todos como final del acto.

Ben por los valientes muchachos de la JONS y por la adhesión del Dr. Albiñana.

Pero, ¿Y «La Tierra»? ¿Y esas bofetadas de «La Tierra»? Nada, que tengo la pesadilla de «La Tierra».

L. U. N. A.

«Queremos que España recobre resueltamente el sentido universal de su cultura y de su historia.»

JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

CACERES

Tip. Editorial Extremadura

Hacia el nuevo estado

Los intrincados factores económicos

Si los marxistas nos aturden con la unilateralidad de su sistema, simplificando el problema social al grosero orden económico, deber es de los militantes en opuesta tendencia, no dejar de replicar en el terreno que ellos debaten, para no aparecer como ignaros de sus extravagantes lucubraciones.

Con grotesca pretensión de suficiencia, por dogmática, nos colbean al «homo sapiens» como simple rueda de un grosero mecanismo, que no adquiere más valor que el de la material elaboración. De aquí la ponderación con carácter singular del agente productor. Porque el producto a este respecto no es más que la excreción obligada para una distribución arbitraria. No hay estímulo productivo, ni justipreciación del producto, ni rendimiento normal, ni libre utilización de lo elaborado... Es, en fin, la concepción rudimentaria de un mecanismo ciego y confiado a sus propios medios.

Semejante orientación había de dar, como consecuencia, la castración del factor ético-social y su corolario obligado, la lucha de las distintas clases sociales, lo que necesariamente repercute en los medios de sustentación y vida humana.

Ahora bien, el producto nacido de una actividad desordenada, aparte de su inferior calidad, es de un costo superior, vital y económico, al elaborado en normal colaboración. Y como la colaboración es en fin de cuentas lo sustancial en la vida económica, de ahí que esta corra pareja con la fluctuación de los factores que entran en juego en aquella. Tan estimada debe ser, pues, la ordenación productora, como las concausas en que la economía pueda desarrollarse. Quiero decir, que son de equivalente valoración, por ejemplo en la producción agrícola, el análisis de una tierra, como cuantía del salario, como el orden social en que el trabajo se desenvuelve, como la relación del costo con el valor en venta, como el transporte, como la regulación del mercado, como la protección arancelaria, como en fin, las mil y una causas influyentes en lo que es objeto de consumo. Todo ello da el valor de la cosa. Y como la justipreciación de cada uno de los factores no puede ser en detrimento de ningún otro, de aquí que haya que ponderar y mantener incólumes los concurrentes.

Por eso en el Estado corporativo, no es el orden, por ejemplo, ese con-

cepto vulgar de quietismo físico, sino que el orden tiene el valor de una fecundación lo mismo del grano que germina, como de la inteligencia que trabaja. Elementos desgajados del total consenso, para asentar sólo en cualquiera de ellos la potencia vital de los pueblos, no podrá haber más que en las concepciones simplistas de autores y seguidores del sistema.

Patente son las causas que en nuestro país dan lugar a la desvalorización de la propiedad, de la producción, y de cuanto se refiere a los medios económicos, ora por considerar el problema como predominantemente distributivo (sistema socialista), ora con tendencia retardataria conservadora (sistema capitalista). Necesario es darle un concepto cristiano en que se armoniza y se distingue plena y satisfactoriamente la propiedad y su uso, la producción y la distribución, la finalidad y sus medios...

Es la economía tan delicada en su desenvolvimiento, que la menor perturbación de cualquier orden, repercute en ella. Recordemos a este respecto el arrumbamiento fulminante del valor de la propiedad al solo anuncio de la socialización de la misma. Considérese, no más, las fluctuaciones del valor monetario, al compás del vaivén de los estadios sociales.

Hasta podemos encontrar en la economía distintos aspectos psicológicos, según el sistema en que aquella se desarrolla. Pesado, monótono y de expresión maldiciente en el molde marxista. Policromo y vario en el corporativista. El uno encerrado en un constante gesto frío y taciturno. El otro en la placidez del trabajo ágil y libre, único tesoro de nuestra humanidad.

Anonada solo el pensar en el mundo de las correlaciones, en esa intrincada red de acciones y reacciones en que obligadamente se desenvuelven la sustentación de los pueblos e individuos.

¿Cómo podrá encontrar el marxismo, con su miopía, la ecuación precisa del factor económico, en donde hasta basamenta su moral?

Desengañémonos. Si queremos alcanzar en el orden económico, como en cualquiera otro, el bienestar humano compatible con nuestra condición social, hay que recurrir al sistema totalitario, que hoy lo encarna el corporativo.

C. INIGO

Garrovillas, octubre 1933.

De nuestro panorama electoral

¿Será posible?

Nos lo dice un amigo, y apenas lo podemos creer.

Asegura haber recibido una carta, firmada por el señor Giral, en la que éste requiere su colaboración política para la próxima lucha, a la que irá, unido al señor Segovia, por los dos puestos de la minoría. Que no lo creemos. Algún humorista, antiguo político trapacero, le ha gastado esa broma y ha falsificado la firma del ilustre ex-ministro de Marina. Se lo aseguramos: no es

posible que los señores Giral y Segovia piensen en volver a ser diputados por la provincia de Cáceres; ¡hasta ahí podría llegar la broma!

Consta que así como del señor Giral tengo cierta idea, más o menos acabada, debido al altísimo puesto que ocupó, superior a sus merecimientos, según el mismo reconoció al tomar posesión de la poltrona, del señor Segovia Burillo, don Angel, (el nombre me suena de corrido, por la eficacia recordatoria de las candi-

SEMANALES

Libertad e Igualdad

Venimos de un mitin comunista con el dolor profundo de haber visto cómo se vociferaba, abusando de una superioridad que otorga la ley, contra quien no puede defenderse.

Allí se ha dicho que el fascismo es la indignidad, que el fascismo es la negación de los derechos del hombre, que el fascismo es el resurgir de la Roma de los esclavos.

Si alguien hubiera alzado su voz para decir a quienes propugnan por la destrucción del Estado y de los principios básicos en toda sociedad, que el fascismo es la grandeza, que el fascismo es el esplendor, que el fascismo es el «demos por sí mismo» de los pueblos, nosotros no dudamos que los agentes de la autoridad, muy finos y muy corteses, le hubieran llevado a la cárcel.

Al fascismo, que es la anteposición de la patria al medro partidista y personal, no puede defenderse, ni ningún ciudadano de esta República liberal puede profesar sus doctrinas. El comunismo, que es la antitesis, está reconocido y amparado por una Constitución, que es el mayor escarnio de que puede hacerse objeto a la libertad.

Es, ciertamente, una monstruosidad enorme lo que ocurre en España. Pero si esta monstruosidad hubiera acaecido durante la Monarquía, ya nuestros hombres de leyes hubieran hecho flamear al viento sus togas augustas en defensa del derecho hollado y de la libertad pisoteada. Aquella intelectualidad vergonzante que puso en marcha el tractor de la Revolución, no se horroriza al ver cómo ahora se persigue a quien profesa un ideario muy respetable y no se permite su decisión, cuando la imposición simple de una multa en tiempos del general Primo de Rivera les daba ocasión a aquellas ridiculeces que se gestaron en la covachuela del Ateneo. La desgracia mayor de un pueblo es tener intelectuales y España está pagando, acaso demasiado caro, haberlos tenido.

No vamos a tratar ahora de la injusticia que significa la prohibición de la propaganda fascista. Ya nues-

tro querido amigo José Antonio Primo de Rivera—tan admirado en esta casa—lo está haciendo, con esa autoridad jurídica que le caracteriza como una de las figuras preeminentes del foro. Pero si queremos, como él, tener derecho a soltar una sonora y estridente carcajada cuando los fariseos de la democracia nos hablen de las virtudes de este régimen igualitario.

Porque es vergonzoso que en un país como el nuestro, donde los hombres que nos gobiernan se han pasado la vida ululando por el imperio del derecho, se violó de este modo y se escarnezca de esta manera hasta la libertad sagrada de pensar, terreno vedado para toda clase de intromisiones.

El Gobierno Azaña, residencia de todos los desaciertos y compendio de no pocas indignidades, declaró fuera de la ley al fascismo. Una Cortes draconianas y abusivas fueron las encargadas de refrendarlo. Los tutores de la República, los impulsores de tantos crímenes como se han cometido, los que alzaron sus voces plañideras y mujeriles cuando la Guardia civil hizo fuego en la Facultad de Medicina de Madrid y que han visto impasibles cómo se fusilaba a veinte desgraciados sin formación de causa, no han protestado de este atropello, y no han protestado; sencillamente, porque saben que el fascismo no puede pagar la minuta.

En tiempos de la Monarquía podía ser Casanellas anarquista y Pestaña sindicalista y Lerro republicano y Largo Caballero socialista. Ahora, cuando el reinado de aquella legalidad tan ansiada ha llegado, no se puede ser fascista.

¿Y para eso ha habido repúblicas lustres que se han pasado la vida consurando a la Monarquía y haciendo blanco en la diana de sus errores? ¿Y este es el régimen que blasona de haber introducido la igualdad en el seno de la Nación? ¿Y estos son los hombres tan escrupulosos en todo cuando atañe a legalidad?

MANUEL MEDINA

daturas pegadas en las paredes) sólo sé que es hijo político del señor Albornoz y que en cierto mitin de Logroñán se deslizó, con la patinete electoral, y fué la causa de que el señor de la Villa pasara momentos muy amargos. Reconozco que no es mucho; pero les aseguro a ustedes que de los señores Rubio y González, ex-diputados también por la provincia de Cáceres, sé bastante menos.

¡Ah, señores! Puedo ofrecerles, en compensación, una historia detalladísima de la vida política del señor Giral. Ahí va: farmacéutico ilustre establecido en Madrid, con farmacia abierta en la calle de Atocha, número 35 (no cobro por el reclamo), docto catedrático de la Facultad, emparentado con numerosas familias en la comarca de Navalmoral de la Mata, rico terrateniente, fué lanzado a la política por el señor Azaña, y salió diputado para las Reconstituyentes, por esta provincia.

Buenos trabajillos le costó; porque el hombre las pasaba negras en los mitines electorales, en que tenía

que actuar personalmente. De diputado inédito pasó a ministro de Marina silente, y todos habrán leído las bromas de «Gracia y Justicia», a propósito de esta más trascendental broma del destino. Siendo ministro le asaltaron sus propiedades, encerraron en la cárcel a su administrador por negarse a aceptar alojamiento forzosos, y dicen y aseguran que cuando sus parientes fueron a verle para recabar su presunta influencia, contra los atropellos que sufrían, les replicó: «si queréis que dimita, lo hago; yo no puedo hacer otra cosa». Como ven ustedes, es todo un político.

Comprenderán ahora que me resisto a creer que sea cierta esa candidatura al alimón. Para el señor Giral tiene que ser muy violento actuar de convidado de piedra en el Congreso; el señor Segovia tendrá que ingeniar para buscar otro truco menos pedestre; y la provincia de Cáceres, desea, lo necesita urgentemente, que sus diputados sean conocedores de sus problemas y se preocupen de ellos.

ARNALDO

«Los demagogos dicen que sirven al pueblo y lo que hacen es servirse de él.»

ALFONSO GARCIA VALDECASAS

DECIMO

«La revolución la hará el proletariado o la haremos nosotros.»

JULIO RUIZ DE ALDA

¡EN MARCHA!

Cómo se destruye al marxismo

Vale más decirlo sin rodeos, porque ya es innegable que una imponente masa de opinión española espera la salvación de la Patria mediante un régimen de tipo constructivo al estilo del fascista italiano o del nacionalsocialista alemán, adaptados a los problemas y emporamiento del pueblo español. Buena prueba de ello ha sido el entusiasmo desbordado durante el primer mitin fascista celebrado el pasado domingo en Madrid, entusiasmo que inundaba a España entera conforme la radio hacía llorar a los rincones más apartados de nuestro suelo las valientes y elocuentísimas palabras de los oradores.

No lo pudieron impedir los socialistas, que saben con qué mal naípe se están jugando la última carta en el consentido juego democrático de arruinar a España, y es porque, como todos sabemos muy bien, del dicho al hecho hay mucho trecho. Pero la bravata socialista continúa y ya trata de aprestarse a organizar sus milicias para ahogar un movimiento naciente que por los entusiasmos con que cuenta en la opinión sana y por lo que tiene de patriota y salvador, ha de ser inatajable.

Lo primero que hay que hacer es aniquilar el marxismo, aunque sea lentamente, como lo han aniquilado dos países que van a la cabeza de la civilización europea. Las milicias socialistas van a organizarse para su defensa y mientras tanto, nosotros creemos de oportunidad dedicar un artículo a dos organizaciones o mejor dicho, dos grupos que dieron la victoria al nacional-socialismo alemán, estirpando de raíz el cáncer marxista.

Los hombres que iniciaron el movimiento nacionalsocialista alemán en un principio se dieron cuenta cabal de que jamás se conquistaría a las masas sin despojar al marxismo de su supuesto derecho al dominio de la calle y de que era indispensable llevar las ideas «nazis» hasta el último rincón del país, divulgándolas en el seno mismo del pueblo. He ahí la razón y origen de esos grupos denominados brevemente «S. A.» y «S. S.»

Por cierto, que estas denominaciones, con muy poco acierto, fueron traducidas al español, según se lee a menudo «grupos de asalto» y «escuadras de defensa», lo que ha dado lugar a equivocaciones, ya que, aunque infundadamente, se asemejan a términos militares. Ahora que los socialistas hablan de sus milicias resultará conveniente rescribir la evolución histórica y el cometido de ambas formaciones.

En una de las primeras grandes asambleas, el 4 de noviembre de 1921, cuarenta y seis ordenadores nacionalsocialistas alemanes echaron fuera de la sala, en sangrienta refriega a ochocientos marxistas y comunistas revoltosos.

Desde aquel día, los ordenadores

en las salas de asambleas nacionalsocialistas llaman el nombre de honor «Sturm-Abteilung», abreviado en «S. A.», porque aquel puñado de cuarenta y seis hombres derrotó con el impetu del huracán a un adversario numéricamente casi 20 veces mayor. Así pues, el fin con que se formó espontáneamente la institución de la «S. A.» no era el de «asaltar», sino, al contrario, el de «rechazar asaltos». Al poco tiempo llegó a ser una poderosa organización de propaganda y de defensa del movimiento, el fuerte brazo que ejecutaba las órdenes del cerebro nacionalsocialista alemán.

El «S. A.—Mann» es el soldado político al servicio de la gran idea; el valiente que se ha levantado para proteger al movimiento y para salvaguardar a la nación del peligro socialista y comunista. Pero el «S. A. Mann» no es mercenario ni bravo: está compenetrado de la idea que defiende con cuerpo y sangre; no recibe paga ninguna, sino que, al contrario, tiene que hacer fuertes desembolsos de su bolsillo para subvenir a todas sus obligaciones. En aquellas épocas de la mayor agitación política se pasaba noches enteras en vigilia, siempre alerta a los toques de alarma que a menudo lo llama-

ban a defender locales o grupos de compañeros contra asaltos comunistas o socialistas.

Al principio fué un número exíguo, luego miles los que tuvieron la audacia de llevar la camisa parda. Ellos fueron los que difundieron, a veces al precio de su vida, las grandes ideas nacionalsocialistas, ya fuese por medio de la palabra viva o por la escrita; allí iban a pegar carteles en todos los lugares más expuestos, a repartir entradas para las innumerables asambleas, a propagar diarios y revistas editadas por el propio movimiento; en fin, se ocupaban de todo lo que significa propaganda política.

El año 1925 hubo necesidad de formar un grupo especial para proteger a los jefes y oradores del movimiento contra atentados de los izquierdistas. Entonces se formó la «S. S.», Schutz-Staffel, formación de defensa que también hace de retaguardia en manifestaciones y desfiles.

Estos grupos «S. A.» y «S. S.», han sido los más excelentemente disciplinados, los que abrieron camino a la idea nacionalsocialista y a ellos se les debe e l que no fuera ahogada en torrentes de sangre; ellos decidieron, por fin, la victoria, prestando luego durante las primeras procelosas semanas de la revolución servicios de policía auxiliar como medida de previsión. En esta función ya han cesado, pero no en sus funciones de fiel salvaguardia y piedra angular del Gobierno nacionalsocialis-

ta, ni tampoco en su calidad de baluarte contra la avalancha comunista.

Esa es la obra de los «S. A.» y «S. S.», los 600.000 camisas pardas, que aquí cualquier Teodomiro se creería capaz de destruir.

Disposiciones oficiales

GACETA DE MADRID:

Día 24 Octubre: Orden del Ministerio de Trabajo sobre las facultades inspectoras que corresponden a los Delegados provinciales del Trabajo sobre los Jurados mixtos de su demarcación.

Día 26: Decreto sobre ampliación de la fé notarial, a los fines electorales.

Decreto sobre la tasa del trigo.

Día 27: Decreto facultando la concesión de anticipos por el Estado a las explotaciones colectivas de fincas en régimen de intensificación de cultivos, con arreglo a las instrucciones dictadas por el gobernador general de Extremadura.

Día 28: Orden autorizando a la sociedad obrera «Unión y Trabajo», de Mata de Alcántara, para concertar arrendamientos colectivos.

BOLETIN OFICIAL:

Día 23 de Octubre: Edictos de exposición al público de los repartimientos de la contribución territorial, de Segura de Toro, Guijo de Granadilla y El Torno.

Día 24: Edictos de exposición al público del reparto de quinina de Aliseda, del presupuesto para 1934 de Pasarón; y del Censo de Campesinos de Aldeanueva del Camino.

Día 25: Edictos de exposición al público del presupuesto municipal para 1934 de Guijo de Granadilla; idem del de Carcaboso; de los Censos de Campesinos de Zarza de Montánchez y Salorino; del proyecto de presupuesto de Majadas; de los repartimientos de la contribución territorial de Aceituna, Oliva de Plasencia, San Martín de Trevejo y Descargamaria.

Día 26: Circular del Ministro de Justicia a las autoridades gubernativas y judiciales, para garantizar la libre emisión del voto.

Idem de la Delegación provincial del Instituto de Reforma Agraria, señalando como días de consulta para el público los jueves y sábados, de once a una y de cuatro y media a seis y media.

Edictos de exposición al público de los presupuestos municipales para 1934 de La Cumbre, Cilleros, Collado de la Vera y San Martín de Trevejo; del Censo de Campesinos de Benquerencia; de los repartos de territorial de Cabezabellosa, Guijo de Santa Bárbara y Marchagaz; y del padrón supletorio de rústica de Alcántara.

Día 27: Circular del Gobierno Civil recordando a vendedores y compradores de corcho su obligación de presentar declaración ante la Comisión Mixta del Corcho.

Edictos de exposición al público de los presupuestos municipales de Casas de San Bernardo y Segura de Toro; de los proyectos de presupuesto de Mirabel, Madrigalejo, Torrecillas de la Tiesa y Villar del Pedroso; y del Padrón de rústica de Alcuéscar.

CANDIDATURA ANTIMARXISTA POR LA PROVINCIA DE CACERES

D. Mariano Arrazo a Madera
(Radical)

D. Fernando Vega Bermejo
(Derecha Regional Agraria)

D. Adolfo Fernández Gutiérrez
(Derecha Regional Agraria)

D. Fulgencio Diez Pastor
(Radical)

D. Eduardo Silva
(Derecha Regional Agraria)

D. Luciano Escribano
(Radical)

D. Teodoro Pascual Cordero
(Radical)

Esta es la candidatura que, sin borrar un solo nombre, deben votar todos los enemigos del marxismo en la provincia de Cáceres.